

Santo Domingo, D.N
07 de noviembre de 2024
DSO-1070

Señor

Lic. Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Con copia:

Sra. Elianne Vílchez

Vicepresidenta Ejecutiva de Bolsa de Valores

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública / Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante – Referente a Proceso Judicial

Distinguido señor Bournigal:

Por medio de la presente, muy cortésmente la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., (AFI Reservas), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVAF-013, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y del artículo 23, literal u), del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV, que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, notifica que en fecha seis (6) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), mediante publicación realizada en el periódico digital De Último Minuto tomamos conocimiento del hecho de que la Fundación Primero Justicia depositó formal querrela en la Procuraduría General de la República Dominicana en contra del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-060.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Ing. Hugo Beras Goico Ramirez

Director Senior de Operaciones

